

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquetas de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.  
Moson devuelto los originales.

# EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica los lunes

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Piegler  
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 13 de Diciembre de 1920

Teléfono número 62.

SUSCRICIÓN	Precio
Provincia ó fuera de ella, año...	5,00
CAPITAL . . . . .	5,00
Bimestre . . . . .	4,00
Extranjero, un año . . . . .	15,00
Número suelto . . . . .	00,10
Pago anticipado.	

Fránqueo  
concertado



## DON FEDERICO DE CORDOVA GUTIERREZ

Falleció en Madrid el día 2 de Diciembre de 1920

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

(HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES).

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción García Arnaiz; hijos don Federico y doña María de la Estrella; hermanos don Celestino, doña Eloisa y doña Araceli; padres y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parentes,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les ruegan encienden su alma á Dios, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Madrid Diciembre de 1920.

tienes, madre! ¿No reunes todavía el dinero? —y seguirán:

—No queremos los vestidos que nos decías, ni los regalos aquellos de otros años... todo para liberar á Pepe, joyas, madre?

—Sí, hijo; todo, todo, pero jay! que acaso no sea bastante; esto me mata.

Sr. Vizconde: vuestra excelencia recordará en esa noche las caricias de vuestra madre, sus lágrimas, —qué madre no las ha vertido! —recordará las infelices que no tienen riquezas materiales, ni mesas bien servidas, pero que tienen como bien supremo del cielo, un hijo mozo que es la gloria de la casa y la esperanza suprema de los suyos, cuya madre vuelve los ojos á un crucifijo doloroso en angustiosa demanda, en esa noche....

Vos, señor, tan generoso de iniciativas, tendréis la noble hidalguía española de prevenir esos dolores y haréis saber pronto á esas nobles madres castellanas, que solo saben sufrir, esperando en el Cristo castellano, sin ostentaciones ruidosas y sin pensar en revoluciones cuál será la cuota mínima para liberar del servicio militar al hijo de su alma.

Muchas guardan céntimo á céntimo privándose de todo...

Judez.

«Tiene usted que pasar por la Embajada. Es necesario telegrafiar...»

(Yo creo que lo hacía porque quería volverme á ver...)

### Las chiquillas

Salen de los colegios con unas tocas bíblicas, unas tocas rojas y otras tocas son blancas. Y ponen en las calles á su paso la nota original y de elegancia

### Los lobos marinos.

La loca y vieja diosa de la moda ha puesto sobre las gentes denostadas impermeables negros como á lobos de mar...

Y las más elegantes ó las más alocadas usan raso liberty cauchado de vivos colores. Y así veis por las calles una muchacha verde otra nena amarilla y otra nena violeta.

### Lix.

## EL AGUINALDO de las madres.

Para el señor Vizconde de Eza.

Sr.: las promesas que habéis hecho á los ciudadanos españoles no se van de la memoria de Castilla que os bendice, pues ni remotamente piensa que puedan quedar incumplidas, siendo, como es V. E., noble y justo, buen sociólogo y hombre trabajador.

Poco falta! Cuando el día de Nochebuena os senteis á la mesa lujosa y bien servida, acordaos que muchas madres se sentarán al rededor de la suya, misera y desprovista, trémulas, mientras murmurán una oración á la que mezclarán vuestro nombre, mirando al mozo de veinte años, gloria y esperanza de aquél hogar.

Silenciosas lágrimas se deslizarán por las mejillas de las madres cuando miren en una interrogación suprema al viejo crucifijo, colocado en la pared según la noble tradición castellana.

Los niños preguntarán: ¿que

a inauguración entre los aplausos y vitores del vecindario, que esperaba á los excursionistas á la hora de llegada del auto-correo.

Después de saludar el Sr. Gobernador civil y acompañantes, á las autoridades locales y maestros se trasladaron á los locales Escuelas, en unión de todos los habitantes del pueblo, que entusiasmados no dejaban de dar vivas á la Escuela nacional; á los ilustres viajeros.

El Sr. Cura párroco procedió, a bendecir el local donde ha de instalarse la nueva Escuela y continuación, desde la puerta de la Iglesia, el Sr. Inspector de 1. Enseñanza dirigiéndose al pueblo en masa que esperaba en la plaza pública, hizo uso de la palabra para saludar á los simpáticos habitantes de Matalebreras, que llenos de fervorosos entusiasmos se encontraban rebosantes de alegría por el acto que se celebraba.

Con frases entusiastas y honradamente sentidas, el Sr. Manrique habló de la importancia social de la Escuela demostrándole como se transforman los pueblos por medio de la cultura, llevando sus valores sociales. Dijo que los maestros de hoy formarán una Escuela al amparo humana que lleve la paz á los pueblos y amenice los intereses de las clases que mueren hoy víctimas de luchas intestinas. Dio las gracias á todos por el homenaje que se les ofreció á la llegada y terminó su discurso recomendando á los habitantes de Matalebreras, que protegiesen á las escuelas y á los maestros porque en manos de ellos está el porvenir de hacer á los pueblos prósperos y florientes; siendo entusiasticamente alaudido al terminar el cariñoso saludo que ofreció al pueblo de Matalebreras.

También el señor cura párroco habló para ensalzar las virtudes de la educación cristiana y al final el señor Posada que como Gobernador civil presidió el acto, dejó inaugurada la escuela, no sin recordar con frases elocuentes las muchas simpatías que tiene para Matalebreras y ofreciéndose sinceramente para todo lo que sea engrandecimiento y prosperidad del pueblo, por lo que fué también entusiasticamente aplaudido.

Fueron despedidos los ilustres viajeros por todas las autoridades y vecindario, distinguiéndose las mujeres que emocionadas no paraban de gritar vivas á la Escuela Nacional.

Acto solemne y de enorme trascendencia fué para Matalebreras el celebrado el cinco de los corrientes y nos es muy grato por ello felicitar á sus simpáticos habitantes.

### Un Invitado.

## Por los niños pobres.

Relación de donativos en metálico ó en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

Pesetas.

SUMA ANTERIOR..... 424,50  
Josefina y Arsenio Sanz de Velasco..... 5,00

SUMA Y SIGUE... 429,50

Continúa abierta la suscripción en la redacción de «El Porvenir».

## RENACIMIENTO en la provincia de Soria.

En Matalebreras se ha inaugurado una nueva Escuela.

El 5 de los corrientes, tuvo lugar en Matalebreras, un acto simbólico y alentador para aquel vecindario. El Inspector Jefe señor Manrique atendiendo á la imperiosa necesidad de organizar la enseñanza popular como exige la vida moderna, prometió al pueblo de Matalebreras la creación de una nueva Escuela de niñas, y el 5 de los corrientes en Compañía del señor Gobernador civil, asistieron á

Para el Sr. Dato.

## ¡Todo por la Patria!

Hoy redacto mis cuartillas en pro de una campaña justa empezada por *El Liberal de Jaén*, *El Porvenir Castellano*, *La Defensa*, etc. Que la obra «Fantasmas de Gloria» sea editada por el Gobierno y declarada de texto en las escuelas del reino, recompensando en esta forma á su autor, el admirable poeta Federico de Mendizábal y García Lavin. ¿Venceremos en nuestra patriótica campaña? Creo que si.

Y digo esto, porque el Gobierno que rige los destinos de España, sabrá recompensar al gran historiador, cuya obra, en la verdadera acepción de la palabra, es acaso el mayor de los méritos intelectuales que existen. Hay muchas obras científicas absolutamente perfectas en su género, pero no conocemos un solo libro de historia que se acerque, siquiera en cierto modo, á la obra «Fantasmas de Gloria», que no se aparta bruscamente de la línea que debe seguir siempre para realizar sus verdaderos fines.

En ella ha puesto el autor toda la psicología del genio español; sus alegrías, sus triunfos, sus placeres, sus sufrimientos. Su gloria se ha convertido instantáneamente en objetos de observación. Ha analizado, sin descanso, los corazones, las fisionomías, los gestos, las entonaciones del alma hispana. En una palabra: ha escudriñado ampliamente la historia, ese ser espantosamente vibrante, complicado, lleno de secretos.

¿Y no es digno que se recomponen estos trabajos? Por eso hago llegar mi voz, que es voz del pueblo, á dar á conocer nuestros deseos al Congreso nacional y en bien del progreso intelectual. La demostración prá-

tica de lo que es la política ha sido causa por la cual he retenido un poco esta campaña. La política que no busca la grandeza moral, material é intelectual de la nación, es política falsa. Para que esta campaña prospere con amor y justicia, era necesario encontrar entre los pobres, uno que fuese patriota y humano al mismo tiempo; éste bien puede ser el Sr. Dato. Los grandes hechos sociales, los que perduran en la memoria de todos, se forman así, lentamente, paso á paso, que nada hay despreciable en el continuo caminar de las ideas.

Sr. Dato: más humanidad, más amor hacia nuestro poeta Mendizábal. Haciendo por él, por su obra, lo que pedimos, de todo corazón, en el futuro será esta gracia el credo de la mayoría, y que nuestra fe, saciada por su noble corazón, caminará al porvenir de nuestras ideas, que se comunicarán á los demás, y es lo que constituye las fuerzas de las doctrinas y de los partidos. ¡Sr. Dato! un recuerdo para el porvenir grandioso de la patria, esta patria generosa y noble, la patria de los grandes españoles que dieron para su gloria la fuerza de su talento y de su sangre!...

Antonio Viñolo Montes.

### NOTAS DE VIAJE.

#### Las muchachitas del Consulado

Qué bonitas eran las demoiselles del Consulado

La que llenaba los tarjetones era de todas la más bonita.

Todas las demoiselles nos obsequiaban como canarios.

Los despachos se llenaban de sus risas iban por los pasillos como pájaros.

Dibujos de Fabiano todas ellas son fiore en el viejo Consulado.

La que llenaba los tarjetones me puso muchas dificultades amablemente.

# AL DISTRITO DE ALMAZÁN

Tan identificado me siento con este distrito, que no obstante haber dejado de representarlo, tengo como un deber el explicar mi actitud en la presente contienda electoral.

Es notorio, que el movimiento agrario, ajeno en su comienzo a la política, se gún declaración de sus apóstoles, a partir de la Asamblea de la Plaza de Toros, se convirtió en político, y aspiró a la representación en Cortes y provincial.

Notorio, es así mismo, que su campo predilecto de acción fué al Distrito de Almazán; en él era más ardiente la propaganda, menudeaban los mitines, surgían los oradores.

No pudo menos de prevenirmse y causarme extrañeza que en un distrito representado por un agrario, arreciara la campaña, y así lo manifesté a uno de los hombres más prestigiosos del agrarismo, con quien me unía cordial amistad. Mi amigo, con perfecta buena fe, sin duda, le hago esta justicia, desvaneció mi prevención, manifestándose, que nada iba ni podía ir contra mí por ser hijo del distrito y por la significación que de antaño venía ostentando. En esta creencia estaba cuando poco antes de la proclamación de candidatos se conoció el acuerdo de ir a la lucha, tomado en un concilabulo celebrado en Almazán, acuerdo que hizo suyo la Junta Provincial de defensa.

Ante aquel acuerdo, que me pareció insólito, por los precedentes que he expuesto, decidí la retirada de mi candidatura, dejando el paso libre a la agraria. Y no lo hice por temor a una derrota, no, tenía la seguridad del triunfo. Lo hice, porque no quería aparecer siendo obstáculo al movimiento que muchos creían redentor, lo hice, por otras consideraciones expuestas en el manifiesto que anuncie mi retirada.

Cuando se acordó ir a la lucha en Almazán, me di cuenta exacta del alcance de aquel grito de guerra a los políticos. Había que barrerlos, había que exterminarlos. El pertenecer yo a un partido político, era el único pretexto que podían hacer valer para combatirme; porque como agrario, no eras; por serlo más atípico, más constante, y más entusiasta que mis contrarios. Pude alegar que había supeditado siempre a política a los intereses de la clase labradora, pero no quise entrar en distingos. Preferí retirarme, y esperar en mi retiro el curso de los sucesos, preferí, que las gentes juzgaran la conducta de aquellos que preconizan la elección de los hijos de la tierra, y predicando el agrarismo, me combatían a mí, el único hijo de la Provincia y agrario de toda la vida.

Guardé en la contienda absoluta neutralidad, y resultó electo D. Aurelio González de Gregorio, que como nuevo Alcalde, echó sobre sus hombros la balanza de promesas que los propagandistas agrarios habían hecho a los pueblos.

En el Declarar, era, ese hombre de la seriedad del diputado electo, que al ostentar el acta, sabría hacerse cargo de sus obligaciones y las cumpliría; de esperar, era, que recogiendo el grito de sus huestes guerra a los políticos, se alzara en los escenarios del Congreso y a semejanza de Jesús, y perdona la irreverencia de la comparación, fustigara a los fariseos, que defendían el tambo de las leyes, los increpaba en formidables títulos y los despedía a pie de su laceria y concupiscencia a la faz del país. A ello le obliga su representación, a eso iba a las Cortes. Mas pán desengañó al alzarse de su banco, sus oídos: sus palabras dirigéndose a la Cámara, fueron de acatamiento a los fariseos. «Aunque no estoy conforme con ellos, los políticos, me me ec n mis mayores respetos». Esto vino a expresar el diputado agrario. Es decir, en Siria traía a su lado, anestésico, era naufragio de espíritu, seguía cartas impresas en varios rúmaros de *El Avisador Numantino*, en Madrid y en las Cortes, merecía al representante agrario los mayores respetos. Y a partir de esta manifestación: toda la labor de González de Gregorio, se desarrolló en los mismos medios y tonos, tonos de halago, de convivencia, de fraternidad con los políticos.

Su actuación parlamentaria, fue semejante a la que venían haciendo reiteradamente los demás diputados: combatir la arbitrariedad tasa del trigo, cesurar las trabas impuestas a la circulación de los productos, crírica somera de algunos particulares del presupuesto, como el impuesto de derechos reales etc. ... Pero nada fundamental, nada suencial, nada radical, nada que respondiera al sagrado compromiso que adquiriera el encarnar la representación del agrarismo sorianista que prometió rebajar los impuestos, supresión de gabelas y no sé qué mas; el margen de la pronunciada necha en los pueblos, llegaba al absurdo.

No es que censure la labor, lo que creo es que resulta pequeña, pálida sin relieve, para quien se había metido en el empeño regenerador en que se metió el diputado por Almazán. Así están los rúmaros de *El Avisador* pregonero de los parlamentos del diputado, a ellos me remito.

Y qué diré de la gestión extraparlamentaria? Pues, ella se redujo a formular recomendaciones y a pedir credenciales, que por cierto no logró. Lo que dejó de hacer, fué lo único que podía disculpar su adaptación y su convivencia con los execrables políticos; gestionar obras públicas, comunicaciones, creación y construcción de escuelas, algo que fuese beneficioso para los pueblos. Pero rectifiquemos; algo hizo, que fué cobrar con una mano las quinientas pesetas, votadas sin su protesta, para gastos de correspondencia de los diputados, cobrar con una mano aquellas pesetas que habían salido del bolsillo del contribuyente, y entregárselas con otra al organismo burocrático de la Junta de defensa.

No; no respondió la labor del diputado, ni podía responder a lo que de él tenían derecho a esperar sus electores. Y es que el movimiento agrario surgido en esta provincia, fuera del cauce del agrarismo español, fué en lo que atañe al distrito de Almazán, una pluma levantada para vengar la tremenda derrota que allá en 1899, sufrió el candidato conservador D. Aurelio González de Gregorio, en lucha conmigo, *camacista y agrario* hasta la médula de los huesos. Por eso al movimiento se sumaron mis enemigos de siempre, y se sumaron otros que todavía me estrechaban la mano, pero que ya me habían traicionado en su corazón. Había que acabar con el viejo, con el enfermo, con el que creían inútil. Había que acabar conmigo, que jamás constituyó en mi distrito un comité político, y siempre puse mi voto en las Cortes del lado de la clase labradora; lo mismo cuando se ventiló la venta de las dehesas boyales, que cuando se discutió el arancel para los trigos, que cuando se trató del impuesto de consumos, etc.

Y para qué se quería acabar conmigo? Pues para entronizar un cacicato; cacicato que había de encarnar el régimen miliciano, que ya de por sí tiene cierto sabor feudal, y servir de base a un organismo caciquil provincial.

En ese documento, el joven candidato al tratar de la Agricultura, dice que el distrito de Almazán, esencialmente agrícola, requiere un margen de protección arancelaria que no sea trigo, va firmado por nuestro distinto

Y todo ello se ha hecho sin velo ninguno, sin recato, dando de lado al primer apóstol de la doctrina, al humilde labrador de Buitrago, que les sirvió de testaferro, y llevando a la Presidencia de la Junta de defensa a D. León Gómez de Gregorio. Y ya éste señor encaramado allí lo habéis visto, su hermano D. Aurelio diputado a Cortes, su primo D. Eduardo candidato al Senado, su primo D. José diputado provincial, su primo D. Silverio, concejal del Ayuntamiento de Almazán, en busca de la vara, que no logró.

Ingénuos labradores, no lo veis claro? ¿Es esto agrarismo o caciquismo? ¿Qué representación se os ha dado a vosotros? Entre los candidatos que la Junta de defensa ha presentado en las pasadas elecciones y en estas, se cuentan seis abogados, un ingeniero de minas y un farmacéutico. Ni siquiera se ha tenido la atención de dejar a los labradores la representación en la Diputación provincial. Y, todos todos los candidatos, exceptuando el actual de Agreda, hasta bautizarse en el agrarismo, han sido políticos; conservadores unos, alistas otros, mauristas otros. ¿Es esto hacer política agraria o hacer política como los demás partidos?

Con un cinismo y una frescura, propios de los que la emplean, se pregunta que los que combatimos la candidatura de la Junta de defensa no queremos que se asocien los labradores, perseguimos la muerte del agrarismo. Al afirmar semejante paparrucha, se altera la verdad a sabiendas. Yo: yo deseo vivamente que los labradores se unan, se asocien, se afímen para la consecución de los fines peculiares de la clase. Lo he demostrado favoreciendo la creación de sindicatos y gestionando no pocas subversiones para los mismos. Ni censuro tampoco que se asocien para fines políticos. Lo que yo deploro, lo que yo combato es, que se haga escabece de la asociación de labradores para que obtengan actas, los que por otros medios no las pudieron lograr. Lo que yo combato es que se pretenda hacer de los labradores instrumentos para constituir un feudo político a favor de determinadas personas. Lo que yo combato es, que se les someta a una dictadura encarnada en una Junta provincial.

Entiendo que esto no puede prevalecer, no debe prevalecer, en bien de nuestro distrito, en bien de nuestra provincia, en bien de la independencia de la clase labradora.

Dijo antes, que el agrarismo sorianista habría surgido fuera del cauce del agrarismo español, y así es. Porque el agrarismo apoyó el que tiene su centro en la Asociación General de Agricultores, presidiéndola el Marqués de Alonso Martínez, está constituida por hombres de todos los partidos políticos. En los mismos modos se成立了 la Liga Agraria. Y todas las federaciones agrarias de España, todas, admítan en su seno a los labradores de distintas procedencias, sólo Soria es una excepción; que el labrador sorianista forma casta aparte que los demás labradores, españoles son tan oportunistas como los políticos que no hay nada sano en el país más que Soria. Por qué no se os dice que en ninguna Asamblea agraria se ha votado jamás la linea de la linea? que no hay coavivencia a algunos que conozcas el movimiento agrario de España.

El agrarismo que se quiera implantar en Siria, es novedad; y también, resulta absurdo. Resulta absurdo, porque si Siria eligiera sus siete representantes designados por el conde o de la patrona y del agrarismo del resto de España, estos representantes habrían de tropezar con insuperables dificultades para lograr lo que los pueblos necesitan; fomento de la riqueza agrícola, obras públicas, instrucción, higiene. Nuestra provincia, suficiente causa dañada al árbol, que privada de jugo estaría condenada a secarse y perecer.

Hay que recordar, sin duda, a estos, queridos labradores, sus frutos los habéis podido a veces en la gestión de nuestro senador, en la gestión de nuestro diputado. Gómez que han fracasado, no que tanto que fracasen. Y al fracaso hubiera sido mayor, si hubiese durado más tiempo su representación. Porque si alguien os dice que la supresión de la tasa del trigo, se debió a la intervención del Sr. Gómez de Gregorio, tal vez con razón; se equivoca como arma electoral. La suposición de la tasa se debió al estímulo, al encargo requerimiento de todos los labradores españoles y muy especialmente a la gestión de la Asociación General de Agricultores.

Si mi querida saud lo hubiera permitido, hubiera sido haligerante en la actual contienda electoral; no si mi saud no se pone a saco, no me impide tomar partido en ello. Y una vez tomado partido, entiendo, que mi amor a la tierra en que vivo y guardará mis restos, la evidencia de mis servicios, y mi enemiga constante contra todo caciquismo, me dan autoridad para dirigirme al distrito entero. Y él me dirá, diciéndolo, que acoge la candidatura del Marqués del Llano de San Javier. Se ha situado en un lugar donde se rinde culto a la agricultura y su posición social, su independencia, sus relaciones en las altas esferas de la Corte con su alcance medio, para que su actuación sea beneficiosa al distrito. Es además una garantía de paz porque libra de prejuicios, se inspirará en la equanimidad y en la equidad.

Se lanza contra él la nota de cunero: mas el cunero, es un concepto muy vago; es un concepto sin base, porque la ciencia práctica y la ley escrita, atribuye al representante en Cortes la representación de toda la Nación. A parte de esto, entiendo que la nota de cunero, es barra, acercándose a los pueblos, conviviendo con los electores, enterándose de sus necesidades, y recogiendo sus aspiraciones; y esa tarea, la está llevando a cabo el Marqués del Llano. Pero qué autoridad tienen para hablar de cunero, los que me combatieron a mí el año de 1919 y dejaron en paz a los que no eran hijos de la Provincia?

Y termino. Creo haber demostrado con claridad meridiana el fracaso de la representación agraria, y el ansia de dominación y caciquismo que informa los actos de sus propagandistas. No estais hartos de tanto mitín, de tanta verbosidad, de tanta mentira promesa?

Lo que hace falta a nuestro distrito, son hombres de recto juicio, de buena voluntad, de sana intención.

El Marqués del Llano de San Javier reúne todas estas dotas y creo sinceramente que las ha de emplear en bien de nuestro distrito. Por esto, os pido, os ruego, que le otorgueis vuestro sufragio.

Huelga que os diga que conteis como siempre con el incondicional concurso de vuestro exdiputado y paisano.

**Lamberto Martínez Ásenjo.**

guido amigo el veterano D. Lamberto Martínez Ásenjo.

El documento a que nos referimos es esperado con verdadera impaciencia.

Hasta los elementos verdaderamente neutrales en la actual contienda, están preocupados por conocerlo.

Por ello y para evitarnos, de momento el comentarlo debidamente, o publicamos íntegro, recomendando a los agricultores lo lean con

tenimiento, pues a ellos principalmente les interesa su sabroso contenido, que va orlado con el marco de la verdad.

Basta ya de palabrería. Como nosotros, el Sr. Martínez Ásenjo afirma que lo que necesitan los distritos son hombres de recto juicio, de sana intención, con voluntad.

Y como estas cualidades las reune el candidato Sr. Marqués de Llano,

## LAS ELECCIONES EN ESTA PROVINCIA

### Dos manifiestos

El marqués del Llano de San Javier ha dirigido también su correspondiente manifiesto a los electores del distrito. En ese documento, el joven candidato al tratar de la Agricultura, dice que el distrito de Almazán, esencialmente agrícola, requiere un margen de protección arancelaria que no sea trigo, va firmado por nuestro distinto

y de ello se han dado perfecta cuenta en los pueblos de Almazán-Medina, no sería mucho decir si afirmáramos que el domingo próximo, el nombre de D. Ignacio de Palacio y Maroto, Marqués del Llano de San Xavier, iba a salir triunfante de las urnas.

Sería un bien para los labradores, para el distrito y para la provincia de Soria en general.

En los demás distritos la lucha continúa.

El Sr. Cánovas del Castillo sigue visitando a sus electores y en todos los pueblos de Agreda recibe grandes muestras de afecto unidas a la concesión del voto.

Los labradores de esta comarca están de acuerdo al considerar como medida preventiva para la defensa de los intereses agrícolas, que deben otorgar su confianza al verdadero candidato agricultor.

En el distrito del Burgo de Osma se disputan el triunfo cuatro candidatos.

De una parte está el conservador D. Pedro Ortiz Muriel, que en unión de sus amigos cuenta ya con numerosos votos, y de otra el candidato independiente, representante del distrito en anteriores legislaturas don Juan Aragón Martínez.

El Sr. Aragón tiene en el Burgo de Osma muy bravos amigos que le apoyan. Esto, unido a sus simpatías en el distrito pudiera dar origen a una franca votación.

La lucha en este sector, puede concretarse así:

Aragón y Ortiz son los candidatos que según todos los indicios van a tener mayoría.

¿Será mayor la de Ortiz?

¿Será la de D. Juan Aragón?

Esto lo han de decidir los pueblos.

Hoy ha salido para Madrid el señor Aragón con motivo del fallecimiento de su hermano político el señor D. Benjamín Oncins.

### Proclamación de Candidatos

Con el ritual de costumbre, y bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Audiencia la Junta del Censo provincial proclamó ayer candidatos a diputados a Cortes, a los siguientes señores:

**Districto de Soria**

D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, conservador.

D. Juan Aparicio Lapuerta, republicano.

**Districto de Agreda**

D. Jesús Cánovas del Castillo, conservador.

D. Rodrigo Rodrigo Jiménez, agrario.

**Districto de Almazán**

D. Ignacio de Palacio y Maroto, marqués del Llano de San Xavier, conservador.

D. Aurelio González de Gregorio, agrario.

**Districto del Burgo de Osma**

D. Juan Aragón Martínez, independiente.

D. Pedro Ortiz Muriel, conservador.

D. Gregorio Arranz Oñate, agrario.

D. Manuel Tercero, ciervista.

### Tal como se recibe

Sr. D. Marcelo Reglero, Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Presente

Amigo Reglero: Te ruego insertes en EL PORVENIR la siguiente aclaración y Rectificación a la carta inserta en el número 865 del mismo firmada por la Junta de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Confiado en ser atendido, soy tuyo affmo. amigo.—Vicente Serrano.

La Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, ha tenido la satisfacción de enviar una carta al Sr. Vizconde de Eza y el referido sueldo es el Ministro de El PORVENIR CASTELLANO, creyendo sin duda, prestar un gran servicio al amo y perjudicar al Autor Numantino y a mí, que soy soriano y elector del distrito de Soria me siento muy honrado y orgulloso con poder decir que

el autor de la noticia a que se refiere la Junta en dicha carta.

Se dice en el indicado *humillante capitulo nostra* que nos hemos negado a hacer una rectificación a la noticia en que dábamos cuenta de los trabajos realizados en Madrid por una comisión de la citada escuela y de los resultados obtenidos por aquella.

Afirmase también que tratamos de molestar al Sr. Vizconde y ambas cosas son las que nos proponemos rectificar.

Uno de los comisionados fué el que dijo que el Vizconde de Eza había dado una carta a la Comisión para el Ministerio de Instrucción Pública; que con aquella carta el Ministerio les ofreció 25 mil pesetas de subvención para la Escuela, por ahora y 25 mil para más adelante; que prometió a los comisionados hablar con el Vizconde en el Consejo de Ministros y que volvieran al dia siguiente a por la respuesta definitiva.

Debido a esta última indicación los comisionados abreviaron de regresar a Soria y creían segura la subvención ofrecida o algo mas pero al dia siguiente del Consejo en que hablaron del asunto el Diputado a Cortes por Soria y el Ministro de Instrucción, fueron a ver a este el cual se limitó a decirles que no había subvención y a mandarlos a un Jefe de Negociado para que los escuchase sobre otro asunto. (El de las tres mil pesetas que figuraban en presupuesto y no se habían pagado por ignorar quien debía cobrarlas.)

Resultado: Que el Ministro, antes de estar con el Vizconde ofreció, 25.000 ptas; que después de hablar con él negó la subvención y que la Escuela se ha quedado sin los cinco mil duros.

Esto es lo que pasó, lo que yo escribí para *El Avisador*, lo que *El Avisador* contó a sus lectores y lo que no puede rectificar la Junta, ni ha pedido que se rectifique. Y como según se desprende de la carta a que aludimos debemos conocer al público, trátase de hacer creer a este que *El Avisador* y yo faltamos a la verdad, y nos proponemos mostrar procede que la misma Junta desmiente las afirmaciones que hace manifestar no ser verdad lo dicho por uno o varios comisionados.

De cualquier manera quedaría demostrado que *El Avisador Numantino* y el que suscriba se han limitado a refutar la verdad de los hechos.—Vicente Serrano García.

Soria 8-12-1920.

### Desagravio al señor Vizconde de Eza.

No es mi ánimo anotar aquí ni realizar los méritos del Sr. Vizconde de Eza, bástame decir que dicho señor estaba incluido entre las personas a las que «El Debate» enumeraba para la formación de un Gobierno fuerte presidido por el Sr. Maura, antes de tomar el poder el partido conservador, sólo pretendiendo hacer un acto público de desagravio al Sr. Vizconde.

Si mal no recuerdo en el número del 10 de Noviembre, aparte de otras chinitas que venía tirándole, lei con sentimiento en «El Avisador Numantino» un sueldo fértil contra el referido Sr. Vizconde, sin duda con el fin de que los electores del distrito de Soria nos volviéramos locos por un momento y despreciáramos al que toda España considera y aprecia, y negando nuestros votos al que otro distrito ofrece, nos privaremos de tener un diputado que ha llegado a ser Ministro de la Guerra, de lo que Soria debe sentirse orgullosa, para coger otro que nunca será nada ó tardaría serlo. No, señor «Avisador», mientras el Sr. Vizconde de Eza viva y quiera y los electores conservemos los cinco sentidos, no consigue su intento.

Como dicho sueldo tuvo que causar al Sr. Vizconde el correspondiente disgusto y agravio, yo que como soriano y elector del distrito de Soria me siento muy honrado y orgulloso con poder decir que

la Guerra, en testimonio de afecto y adhesión a él protesto contra el referido sueldo e invite a todos los sorianos a que hagan lo mismo en

honor a tan digno señor injustamente molestado.

Pero opino que esto no basta, merece más el Sr. Vizconde. Creo que el mejor acto de desagravio en las presentes circunstancias es regalarle por suscripción popular un bastón de mando ó algún otro distintivo del Ministro de la Guerra lo cual sería a la vez un acto de gratitud por los beneficios hechos a la provincia y una fiel interpretación de nuestro afecto y adhesión inquebrantable a su persona. Si os place la idea, sorianos, & llevarla a efecto, fírmese una Junta encargada de recibir los fondos, abra una suscripción y adelante. Para presidir esta Junta y consumar esta obra de homenaje a nuestro Sr. Vizconde de Eza, nadie más llamado a ello que el Sr. Presidente de la Diputación. Ahora él y vosotros tenéis la palabra.

F. G.

Covaleda 9-12-1920.

## Noticias generales.

### Tropa para Soria.

Se han recibido órdenes telegráficas para que con carácter urgente se realicen las obras necesarias en el cuartel de Santa Clara, al objeto de enviar a Soria un batallón de Infantería.

Nuestras noticias son de que al batallón de infantería destinado a Soria acompañará una sección de ametralladoras.

No vendrá la Plana Mayor ni música.

Se harán gestiones para que en lugar de un batallón de infantería se la destine a Soria un batallón de cazadores de Montaña?

Razones poderosísimas obligan a ello.

### D. Alfonso de Velasco.

Nuestro querido amigo el diputado provincial D. Alfonso de Velasco, que como saben nuestros lectores fué víctima días pasados de un accidente automovilístico, se encuentra bastante mejorado de las lesiones que recibió.

El Sr. de Velasco que guarda cama en Medina del Campo, ha recibido muchas visitas de comisionados de aquellos pueblos que se interesaban por su salud.

Nuestro buen amigo, vendrá a Soria uno de estos días.

### Teatro principal

El abono para el nuevo programa que empezará a proyectarse el domingo 19, quedará cerrado el próximo viernes.

Se reserva toda localidad de preferencia para la sección de moda pagándola anticipada.

### Originales

Por falta de espacio dejamos para números sucesivos varios originales de actualidad que hemos recibido.

Sirvan estas líneas de contestación a nuestros espontáneos colaboradores.

### De vacaciones

Para contestar al suscrito de *El Avisador* calgaradas estudiantiles, es conveniente hacer pública manifestación en la Prensa que los estudiantes del Instituto saben que existen leyes que acatan, respetan y cumplen como lo demuestran asistiendo a las clases hasta el último día lectivo.

Los estudiantes del Instituto además de saber que las leyes deben cumplirse tienen un alto concepto de su deber que les estimula a aprender más y gustosos a las Aulas para sumar nuevos conocimientos cada día, y esto solo se consigue con trabajo constante y asiduidad a las clases, y a la vez que cumplen con su misión de estudiantes laboriosos, sienten la satisfacción interior del cumplimiento del deber.

Los estudiantes que así piensan no pierden oportunidad de aprovechar las vacaciones de Navidad.

### Fallecimientos

En Almazán ha fallecido el joven de 25 años, empleado en el Banco Hispano Americano D. José Rodríguez.

En Soria, el que fué cobrador del Banco de España D. José Manuel Estevez.

En Madrid, nuestro distinguido amigo el Consejero del Hispano Americano D. Benjamín Oncins.

En la misma población el señor D. Federico de Córdoba Gutiérrez.

En Cervera el padre de nuestros amigos D. Félix y D. Torcuato Martínez.

Reciben las agradecidas familias de los fallecidos nuestro sentido pésame.

### A LOS RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1920

#### Substitución del servicio militar en África.

Por 450 pesetas, como cuota única la acreditada Sociedad matriculada de los Sres. García y Arenzana, de Madrid, garantiza mediante contrato la substitución del servicio militar en África a los reclutas que les corresponda servir en aquél territorio.

Para detalles é informes: En Soria, Centro Jurídico-Administrativo Mercantil, Canalejas, 31, bajo. 12-25.

## GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

### ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2º. Luis Posada, Calle Mayor, 1. Mariano Granados, Canalejas, 31. Maximino de Miguel, Canalejas, 43. Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6. Pedro de San Martín, Plaza de Abastos. Rafael Arjona, Canalejas, 2.

### ACADEMIA

De 2.º Enseñanza. Julio Molina, Caballeros, 10.

### ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

### AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.

Telesforo Tovar, Plaza de San Esteban, 3.

### BANCOS

De España, Plaza de Aguirre, 6.

De Aragón, " 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

### BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

### CAFE

«EL MODERNO».—M. Reglero y Hnos., Canalejas, 4, junto a la Farmacia de Morales.

### CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadillo, 8.

### ESTANOS

Julián Martínez, Canalejas, 31.

### ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

«Flor de Numancia», Canalejas, 8.

### FRUTERIA

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1.

### FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

### FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

### HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio, Carretera de Madrid.

### IMPRENTA

M. Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

### MÉDICOS

# BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Corresponsal del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones á plazo con interés variable. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. Descuentos. Giros sobre todas las plazas del mundo. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Descuento de cupones. Cartas de crédito para viaje. Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

# LUCENA & HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. r.).

(Seco) Anís FINO CAZALLA (m. r.).

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en el Café EL MODERNO, de los Sres. M. Reglero y Huos y principales establecimientos.

# "La Oriental"

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

# Pedro Llorente

Estudios, 2 y 4. Teléfono núm. 54.

## S O R I A

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador. Pinturas

# CONAC JEREZANO

# CONSULTA ORTOPEDICA

## JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

### HERNIAS

(quebraduras), cualesquier que sean su volumen y antigüedad incluyendo gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunas cases, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

### PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espeso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes sueltos, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN EN LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1º.

# GONZALEZ BYASS y C.

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

# CONAC JEREZANO

# Cerveza.

Estrella Dorada, Pilzen, Damm.

Barcelona.

Representante para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

# CHOCOLATES

## SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

Teléfono, 54

SORIA

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia:

José de Trias y de Miguel.

Concesionario para Soria y su provincia: